GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORME No.	**FECHA INFORME**	**CONTRATO NÚMERO**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP**	**0000000040**
005	14/07/2025	CMC SM 003 2025	**REGISTRO PRESUPUESTAL- RP**	0000000083 y 0000000341+
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
FUENTES DE FINANCIACIÒN		1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		

CONTRATISTA	**C.C./ NIT**
IPSUM ELEVADORES S.AS	901515673
SUPÉRVISOR	**CARGO**
CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ	**SECRETARIA DE MOVILIDAD**

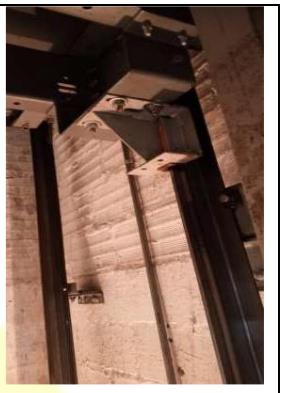
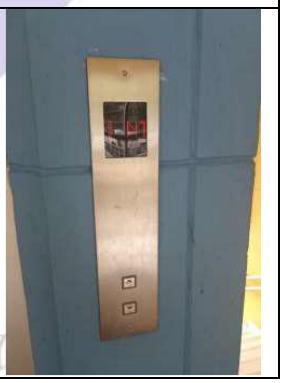
OBJETO DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA.

Fecha de inicio contrato	30 de enero de 2025		
Período del informe	DEL 01 DE JUNIO DE 2025	**Hasta**	al 30 DE JUNIO DE 2025
Valor inicial del contrato	CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.785.000) incluido IVA.		
Valor adición	DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. ($2.213.400)		
Valor total del contrato	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($6.998.400) incluido IVA.		
Plazo inicial de ejecución del contrato	ONCE (11) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Prórroga (tiempo)	N/A		
Plazo total de ejecución del contrato	ONCE (11) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Otrosí (Modificaciones)	N/A		

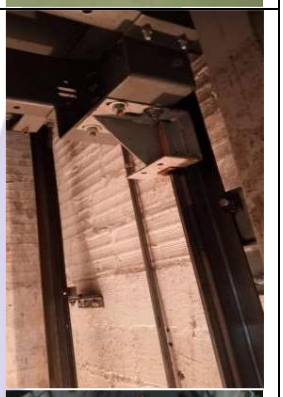
SEGUIMIENTO TÉCNICO
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

'El camino hacia la competitividad'

Realizar limpieza de la suciedad acumulada en el cuarto de máquinas, el techo de la cabina, el hueco y el foso del hueco donde se encuentra ubicado el ascensor (terminal de transporte del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia)	Ajuste de deslizaderas de Cabina	
	Revisión sistema de puertas de cabina.	
Ajuste de conexiones del control de maniobra y otros	Revisión y ajuste de polea tensora	
Calibración y limpieza de freno	Revisión y ajuste de conexiones	

El camino hacia la competiti

Revisiones y cambios	Revisión de micros y enclavamientos	
	Revisión de terminales de cables	
Observaciones generales	SE REQUIERE CAMBIO DE DESLIZADERAS DE CABINA	
	SE REQUIERE CAMBIO DE DESLIZADERAS DE CONTRAPESO	
Realizar once (11) revisiones técnicas y de mantenimiento preventivo al ascensor, realizando una visita por mes dentro del plazo del contrato, de las cuales se deberá entregar el debido reporte de daños	Se realizó visita correspondiente al mes de Junio 5ta visita de 2025	Informe técnico

El camino hacia la competiti

o eventualidades encontradas		
Atención a llamadas de emergencia: Brindar atención a través de personal experto en la falla que se presente las veces que sea necesario o requerido. Para ellos se debe disponer de un equipo de técnicos, que cuenten con herramientas, medios de comunicación y movilidad, que faciliten y agilicen la atención de emergencias	No se requirió	
Stock o bolsa de repuestos: Inclusión de los repuestos dentro del contrato de mantenimiento con el objetivo de proveerlos de manera oportuna y que estos se facturaran según requerimiento del equipo y se pagaran según referencia del precio en el mercado. Todo aquello que le suceda al equipo como daños de terceros y aquellos provocados por efectos de la naturaleza y algunos que por obsolescencia tecnológica lleguen al final de vida útil, se les deberá realizar el cambio en el menor tiempo posible, con la respectiva autorización del supervisor	No se requirió	
Capacitaciones en rescate permanente: disponer del personal técnico, para capacitar al personal de vigilancia y servicios de la Administración Municipal ubicado en la terminal de transporte, con el objetivo de dar a conocer el procedimiento correcto y seguro para obrar en casos de emergencia y atrapamiento de personas. Estas capacitaciones las realizaran de manera permanente y con previa programación de la administración Municipal	No se requirió	
Garantizar que todos los repuestos, materiales y accesorios que sean utilizados para el mantenimiento correctivo y normal funcionamiento del ascensor, sean de excelente calidad y alta confiabilidad		

Estado de avance del objeto contractual	66.86.% falta por ejecutar el 33.13%
Observaciones	Mediante esta acta de supervisión se cancelará las actividades realizadas durante el periodo del informe correspondiente del 01 de junio al 30 de junio de 2025 y dejan observación sobre repuestos requeridos para el óptimo funcionamiento del ascensor

El camino hacia la competitividad

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$4.785.000	$4.785.000
Adición	$2.213.400	$6.998.400
Acta de pago No 001	$435.000.93	$6.563.400
Acta de pago No 002	$2.648.400.93	$3.914.998.14
Acta de pago No 003	$435.000.93	$3.479.997.21
Acta de pago No 004	$435.000.93	$3.044.996.28
Acta de pago No 005	$435.000.93	$2.609.995.35
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos con noventa y tres centavos M/L ($435.000.93) correspondientes al Acta de Pago No. 005		

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: JUNIO 2025			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	$57.000	05/07/2025	78414892
Pensión	$227.800		
ARL	$99.100		

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☒ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☒ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 14 catorce días del mes de junio de 2025

CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIE
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad
Supervisor

Elaboró: Raquel Enciso Mahecha – Técnica Administrativa, secretaría de Movilidad, Terminal de Transporte
Revisó: Carlos Alberto Mesa Hincapié – secretario de Despacho, Secretaría de Movilidad